

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Memorándum N° 48 de fecha 27.10.15, del Director de Tránsito al Jefe de Finanzas.
4. Decreto Exento N° 02247 de fecha 10.11.15, que Llama a Propuesta Pública.
5. Acta de Evaluación, de fecha 26.11.15.
6. Decreto Exento N° 02415 de fecha 27.11.15, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
7. Decreto Exento N° 02416, de fecha 27.11.15, que Llama a Propuesta Pública.
8. Acta de Evaluación, de fecha 28.12.15.
9. Decreto Exento N° 02681 de fecha 29.12.15, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
10. Decreto Exento N° 02682 de fecha 29.12.15, que Llama a Propuesta Pública.
11. Acta de Evaluación Técnica de fecha 14.01.16

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere, para reposición e instalación, adquirir señalizaciones de tránsito para la comuna.
2. El Proyecto se financiara con Fondos del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.31.02.999.003.001.

DECRETO

EXENTO N° 00065

1. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denominada "**ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICAS DE TRÁNSITO COMUNA DE SANTA CRUZ**", por el Monto Total de \$ 2.195.193 (Dos millones ciento noventa y cinco mil ciento noventa y tres pesos) IVA Incluido, a la empresa **LUVER DEMARCAACIONES Y SEGURIDAD VIAL LIMITADA**, RUT. N° _____ domiciliado en _____ de la Comuna de Renca de la Ciudad de Santiago.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRÉS GÁLVEZ VENEROS
Administrador Municipal

GAGV/FMGR/MARR/rcp

C. c. :
- Alcaldía (02)
- Tránsito (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- SECPLAN (01)
-----/